



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

La Subdeleg.ª de Fomento sobre exención de Regidor pretendida por D. Antonio José Romero.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Subdelegación principal de Fomento de la provincia N.º 233, Sección de Ayuntam.ª, fecha veinte del actual, manifestando, que sin embargo de que á D. Antonio José Romero se le manifestó verbalmente no se consideraba suficiente la exención que propuso en la primera de las adjuntas exposiciones para eximirse del cargo de Regidor, ha insirtido en otra; y ambas las pasa á esta Corporación para que informe lo que se le ofrezca y le conste en los particulares que propone este interesado; y en su inteligencia **Acordo** pare á los Sres. D. Luis Zarandona y D. An-

D. Trinidad Simón, Sr. de 1.ª torrio Molina para que informen  
letra sobre el pago de su salario p.º  
d mes de enero de 1832.

Se vio en este Ayuntamiento un memorial de D. Trinidad Simón, dirigido al Sr. Subdelegación de Fomento de la provincia, solicitando orden para que se le pague el sueldo del mes de enero de mil ochocientos treinta y dos, que como maestro titular de primeras letras no pudo percibir, por estar en cama, y estaba mandado por la Intendencia; y el decreto marginal previene informe este Ayuntamiento; y en su inteligencia **Acordo** pase á informe de la Comisión de Propio

D. Alfonso Fernz. Duro y Beillo  
solicitando se le exima del empleo de Procurador Síndico gral.

Viose en este Ayuntamiento el memorial que ha dirigido D. Alfonso Hernandez Duro y Beillo al Sr. Subdelegado principal de Fomento de la provincia, solicitando se le exima del empleo de Procurador Síndico general, á que ha sido nombrado para el año corriente, mediante las razones que expone; y el decreto marginal previene informe este Ayuntamiento; y en su inteligencia **Acordo** pase á informe de los Sres. D. Luis Zarandona y D. Antonio Molina

D. Mariano Lopez Guillen reclama un débito que le hace D. Joaquin Pacheco.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial presentado al Sr. Subdelegado de Fomento de la provincia por D. Mariano Lopez Guillen, vecino de la ciudad de Murcia, exponiendo que este Contador de Propio D. Joaquin Pacheco le quedó debiendo la cantidad de mil setenta y tres rs. á resultas de haber tenido á su cargo en años anteriores la manutención de D. Agustín, hijo del referido Contador; y solicita se liquide dho. debito á los fines y demas que expone; y el decreto previene pase esta solicitud á este Ayuntamiento para los efectos que haya lugar; y en su inteligencia **Acordo** se haga saber al Contador titular que liquide con dho. Lopez

El Contador titular sobre algunas partidas cobradas de Propio etc.

Viose la Certificación de este Contador titular, manifestando los pagos hechos por el alquiler del cuarto que ocupa la Escribanía